



**José Gabriel Carrasco**, presidente de FinteChile.



**Catherine Tornel**, presidenta de la CMF.

## Debate sobre los plazos: "La CMF está comprometida con la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas"

La entidad indica que una consulta al mercado ya incorpora la entrada en vigencia de la norma en julio de 2027.

La CMF expresó que trabaja sobre la base de los nuevos plazos en que empezará a regir el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) que generó la Ley Fintec. La fecha corresponde a julio de 2027, dijo en respuesta a una consulta de este medio luego de que el gremio de las Fintec pidiera aplicar la legislación vigente.

En un inserto publicado ayer en "El Mercurio" titulado "Cumplamos con la ley", FinteChile realizó una serie de observaciones, que partieron de esto: "El próximo 3 de julio el Sistema de Finanzas Abiertas entrará en vigencia (...). A menos de tres meses de ese hito, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aún no ha emitido la norma necesaria para su implementación. Está en juego la mayor transformación del mercado de capitales en décadas".

### Respuesta de la CMF

La CMF recordó que puso en consulta pública el 12 de noviembre de 2025 una serie de modificaciones a la Norma de Carácter General N° 514, que regula el SFA. "Tras recibir y analizar los comentarios por parte de las distintas industrias que participarán en dicho Sistema, se están llevando a cabo las coordinaciones regulatorias pertinentes con la Fiscalía Nacional Económica y

otras entidades, previo a su emisión", dijo.

Y agregó: "Como es de público conocimiento, dicha consulta ya incorpora una propuesta de extensión de 12 meses adicionales para el inicio de la entrada en vigor del sistema, hasta julio de 2027".

Aseguró que, dada la complejidad del cambio, "ha mantenido espacios de colaboración" con distintos actores. "La CMF está comprometida con la implementación del SFA en Chile, tal como la Ley

Fintec se lo ha encomendado, y comparte los objetivos que busca el SFA, los cuales son una mayor competencia, innovación e inclu-

sión financiera", indicó.

En un posteo en LinkedIn, por otra parte, el presidente de FinteChile, José Gabriel Carrasco, valoró el rol de la CMF. "Hemos sido testigos directos de un proceso serio, técnico y consistente, liderado con responsabilidad tanto por su actual presidenta (Catherine Tornel) y comisionados como por sus equipos técnicos. El estándar que ha mostrado la CMF es uno que muchos países quisieran tener". Sin ahondar en el tema de los plazos, afirmó que la intención del mensaje original era "resguardar el espíritu de la ley; se trata de que los chilenos accedan a más y mejores productos financieros".

**FINTECHILE**  
El gremio había pedido el miércoles: "Cumplamos con la ley".